

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Legarda se incorporará al Servicio de Atención Ciudadana 012. Denominaciones bilingües de núcleos de población y territorios de Lizoain-Arriasgoiti

Miércoles, 13 de marzo de 2019

Legarda se incorporará al Servicio de Atención Ciudadana 012

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Legarda para su incorporación al Servicio de Atención Ciudadana, a través del canal telefónico único 012.

Denominaciones bilingües de núcleos de población y territorios de Lizoain-Arriasgoiti

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se determinan las denominaciones bilingües de los quince núcleos de población y territorios del municipio de Lizoain-Arriasgoiti.

En concreto son: Señorío de Aguinaga / Aginagako Jaurerria; Beortegui / Beortegi; Galdúroz / Galdurotz; Illoz / Ilotz; Janáriz / Janaritz; Lerruz / Lerrutz; Leyún / Leiun; Mendióroz / Mendiorotz; Oscáriz / Ozkaritz; Redín / Erredin; Uroz / Urotz; Urricelqui / Urritzelki; Yelz / Iheltz; Zaldaiz / Zaldaitz; y Zunzarren / Zuntzarren.